



DECRETO EXENTO N°

Parral,

VISTOS:

- 1). La Orden de Compra N°1754-577-AG23 de fecha 25/05/2023 Compra Ágil.
- 2). La Factura Electrónica N° 61999 de fecha 31/05/2023 **MELMAN SPA.**
- 3). La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4). Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5). Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6). Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7). El Decreto Exento N° 02 de fecha 03/01/2023 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por Orden de la Sra. Alcaldesa**".
- 8). El Decreto Exento Siaper N° 01 de fecha 03/01/2023, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud al profesional don Felipe Vásquez Castillo
- 9). El Decreto Afecto N° 2590 de fecha 13/12/2022 el que aprueba el presupuesto del Departamento e Salud Municipal para el año 2023 y sus posteriores modificaciones.
- 10). Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
3451 A 3480	D	30/SILLAS VISITA ISO PROPILENO COLOR NEGRO	\$888.930	CESFAM ARRAU MENDEZ	CENTRO DE SALUD	ISABEL CISTERNA GÓMEZ

TOTAL \$888.930.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



FELIPE VÁSQUEZ CASTILLO
DIRECTOR (S) DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (compras@saludparral.cl)





MELMAN SPA

Fábrica Muebles Metal & Madera
Equipos Computación
Importación – Exportación - Venta

Casa Matriz: Av. General Velazquez 2966, San Bernardo - Santiago
Sucursal: Camino Vecinal 1619, San Bernardo - Santiago
Teléfono: 24991800

R.U.T.: 96.882.140-7

FACTURA ELECTRONICA

N° 61999

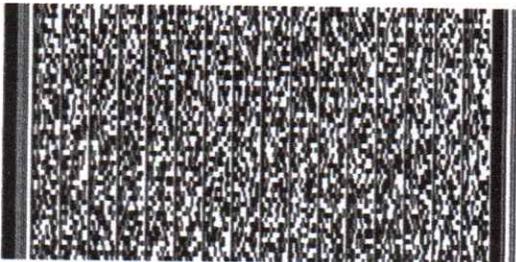
S.I.I. - SAN BERNARDO

Santiago, 31 de mayo de 2023	R.U.T.: 69.130.700-K	Giro.: ACTIVIDADES DE LA	OC.:	NV.:
Clie.: I MUNICIPALIDAD DE PARRAL			Ciud.: PARRAL	
Dir.: OHIGGINS 344			Com.: PARRAL	
Cont.:	Fono:	Fax:		
Cobz.:	Fono:	Fax:		

Referencia : ORDEN DE COMPRA: Nro. 1754-577-AG23 del 31-05-2023
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA: Nro. 163659 del 26-05-2023

Código	Artículo	Cantidad	Precio Unit.	Dcto.	Valor
IMP012139	SILLA OF ISO 1 CPO P.NEG PU NEGRO	30	24.900	0	747.000

GUIA:
SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS.--



Timbre Electronico S.L.L.
Resolución 80 del 22/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Neto :	\$	747.000
Descuento :	\$	0
19% I.V.A.	\$	141.930
Total :	\$	888.930

Observaciones: Obs. : MD: CALLE O'HIGGINS N 344 PARRALCONT:
GEMITA AGURTO FONO: 569 6519 3839PAGO: 30 DIAS C/FAC
OC:1745-577-AG23

Cancelado por : _____

Rut : 69.130.700-k

Dirección
Demandante :

Teléfono : 732636133

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral

Fecha Envío OC. : 25-05-2023 15:51:28

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-577-AG23

SEÑOR (ES) : MELMAN SPA

RUT : 96.882.140-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SILLAS ISOPROPILENO CESFAM (1754-332-COT23)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504	Sillas	30 Unidad	SILLAS ISO PROPILENO COLOR NEGRO, RESISTENTES	SILLAS ISO PROPILENO COLOR NEGRO, RESISTENTES	24.900,00	0,00	0,00	747.000
						Neto	\$	747.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	747.000
						19% IVA	\$	141.930
						Total	\$	888.930

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-04 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-29-04

Observaciones:

Adquisición de mobiliario para de espera en CESFAM Arrau Méndez, dependencia del Departamento de Salud Parral.
SOLICITUD N°385

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>